

# Éxodo venezolano, inserción laboral y discriminación social en la ciudad de Huancayo, Perú

## Venezuelan exodus, labor insertion and social discrimination in the city of Huancayo, Perú

CONDORI, Marisol<sup>1</sup>

REYNA, Gustavo A.<sup>2</sup>

VILLAVICENCIO, Ana C.<sup>3</sup>

PÁRRAGA, Cayo L.<sup>4</sup>

VILCAPOMA, Deyse<sup>5</sup>

### Resumen

El objetivo de la investigación fue analizar las principales razones del éxodo venezolano, y describir la inserción laboral y discriminación social que experimentan los venezolanos situados en la ciudad de Huancayo. Se investigó bajo los lineamientos del método científico, deductivo y analítico. La investigación es de tipo básico, enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal; se consideró una muestra no probabilística a 249 inmigrantes venezolanos/as. Concluyendo que el éxodo venezolano obedece a factores socio-económicos y políticos. Estos inmigrantes lograron insertarse laboralmente en condición de subempleados y la mayoría no tiene contrato laboral, trabajando de 9 a 12 horas diarias, y perciben un ingreso mensual inferior al mínimo vital; manifiestan haber sufrido experiencias de discriminación, y se ven perjudicados por el comportamiento de sus compatriotas que cometen delitos.

**Palabras clave:** éxodo venezolano, discriminación laboral, discriminación social, inmigración.

### Abstract

The objective of the investigation was to analyze the main reasons for the Venezuelan exodus, and to describe the labor insertion and social discrimination experienced by Venezuelans located in the city of Huancayo. It was investigated under the guidelines of the scientific, deductive and analytical method; the research is basic, with a quantitative approach and a non-experimental cross-sectional design; 249 Venezuelan immigrants were considered a non-probability sample. Concluding that the Venezuelan exodus is due to socio-economic and political factors; These immigrants managed to enter the labor market as underemployed, and the majority do not have a labor contract, working 9 to 12 hours a day, and they receive a monthly income below the vital minimum; They claim to have experienced discrimination, and are harmed by the behavior of their compatriots who commit crimes.

**Key words:** Venezuelan exodus, labor discrimination, social discrimination, immigration.

---

<sup>1</sup> Doctora en Sociología. Investigadora y docente de Pre y Posgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, mcondori@unpc.edu.pe marisolcondoriapaza@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-5731-2430>

<sup>2</sup> Doctor en Gestión pública y gobernabilidad. Investigador y docente de Pre y Posgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú. greyna@unpc.edu.pe greyna651@gmail.com <https://orcid.org/0000-0003-3350-3918>

<sup>3</sup> Investigadora. Universidad Continental 72801576@continental.edu.pe ceci.villavicencio@hotmail.com <https://orcid.org/0000-0002-8750-6383>

<sup>4</sup> Licenciado en Antropología, Universidad Nacional del Centro del Perú

<sup>5</sup> Ingeniera Agrónoma, Instituto de Educación Tecnológico Público Pazos

## 1. Introducción

En la presente investigación abordamos el término “éxodo” para hacer referencia a la huida de individuos o grupos humanos de su país o pueblo por motivos de fuerza mayor y donde sus vidas corren riesgo. Tal es el caso de millones de venezolanos, quienes, por la situación de crisis económica, social, política y humanitaria, así como la violación de derechos humanos que se padece en Venezuela, se ven obligados a huir de su país (Human Rights Watch, 2018).

La crisis venezolana se manifiesta a través de la hiperinflación económica, escasez de alimentos y medicinas, prácticas represivas por parte del gobierno, criminalización de la protesta, detenciones arbitrarias, torturas y diversos abusos de autoridad por parte de las fuerzas armadas (Human Rights Watch, 2018).

La huida de venezolanos de su país inicia el año 2000; el 2005, 18.000 trabajadores de la Petrolera PDVSA fueron despedidos; en 2010, medidas radicales ocasionan emigración de profesionales y empresarios de condición socioeconómica media y alta y en 2016 con la reapertura de la frontera, la emigración incrementó exponencialmente (Vega, 2018).

Según la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR, 2019) el éxodo venezolano ha superado los cuatro millones. De los cuales: Colombia (37%), Perú (20%), Estados Unidos (9%), España (9%), Chile (8%), Ecuador (7%), Brasil (4%), Argentina (3%) y Panamá (2.5%) (ACNUR, 2019, citado en Perea, Belapatíño, Grippa y Mendoza, 2019).

Son países latinoamericanos los que dan mayor acogida a estos desplazados, siendo Perú el segundo país con mayor cantidad de inmigrantes venezolanos a nivel mundial con una cifra de 768.000 (ACNUR, 2019).

La presencia mayoritaria de venezolanos en países latinoamericanos obedece a respuestas jurídicas adoptadas por los países, tal como se indica en el siguiente cuadro.

**Cuadro 1**  
Respuestas jurídicas adoptados por países con migrantes venezolanos

Grupo	Tipo de medidas legales adoptados	Característica	Países
Primer	Aplicación de su propia normativa de manera extensiva para incluir a venezolanos.	Residencia Mercosur. Residencia Unasur.	Argentina, Brasil y Uruguay. Ecuador.
Segundo	Creación de normas específicas.	Creación de instrumentos jurídicos Ad hoc.	Chile, Colombia y Perú.
Tercer	No han adoptado ninguna medida.	Ninguna categoría migratoria específica.	Paraguay y Costa Rica.
Cuarto	Otorgamiento de estatus de refugiado a partir de la definición ampliada de Cartagena.	Aplicación de la definición de Cartagena.	México.
Quinto	Adopción de programas de regularización migratoria.	Procesos de regularización.	Panamá, Bolivia y Chile.
Sexto	Criminalización a los migrantes venezolanos mediante expulsiones y detenciones.	Criminalización de la migración.	República de Trinidad y Tobago, ubicado en el mar Caribe, en la Costa oriental de Venezuela.

Fuente: Acosta, Blouin y Freier (2019)

Haciendo énfasis en los países del segundo grupo (Ver cuadro 1), Chile, se diferencia de Colombia y Perú, porque exige una visa con mayores restricciones, la denominada visa “de responsabilidad democrática”. En el caso de Colombia, se ha optado por el Permiso Especial de Permanencia gratuito (PEP) que ofrece residencia temporal a los venezolanos, el cual se ha extendido en diversas oportunidades. Además, Colombia ha creado la Tarjeta de Movilidad fronteriza que permite el libre tránsito de personas en las zonas fronterizas con Venezuela, sin la presentación de pasaporte (Acosta, Blouin y Freier, 2019).

En el caso peruano, Migraciones, en enero de 2017 emitió un documento de identidad denominado Permiso Temporal de Permanencia (PTP) que permitió el ingreso significativo de venezolanos, quienes gracias a este documento cuentan con la autorización de trabajar por el plazo de un año (Acosta, et al., 2019). Luego de vencerse el PTP, los venezolanos pueden obtener la categoría migratoria de residente, con tan solo demostrar no tener antecedentes penales ni judiciales y justificar la dedicación a alguna actividad económica mientras el PTP esté vigente (Según Decreto Supremo N° 007-2019-IN, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1350 publicado el 27 de marzo de 2017 en el Diario Oficial “El Peruano”, Decreto Supremo N° 023-2017 -IN y N° 001-2018-IN (Blouin y Freier, 2019, citados en Acosta, Blouin y Freier, 2019).

Demográficamente, los inmigrantes venezolanos se ubican en distintas partes del Perú, siendo Lima y Callao lugares donde se concentra más del 80%. Igualmente, un número significativo de estos inmigrantes, se sitúan en ciudades del Norte como: Piura, Trujillo, Chiclayo y Chiclayo; en la Selva: Puerto Maldonado, Iquitos y Moyobamba; en el Sur: Ica, Arequipa y Tacna; en la Sierra Central: Huancayo y Huánuco (Inmigración venezolana en el Perú, s.f). En la ciudad de Huancayo, región Junín, viven no menos de cuatro mil venezolanos (Diario Correo, 2018).

Este éxodo es considerado el más significativo en toda la historia de América Latina y El Caribe, en lo que respecta a migrantes y refugiados. Los países de América Latina han evidenciado un acelerado crecimiento de inmigrantes venezolanos, así la OXFAM (2019) estima que la salida de venezolanos a agosto de 2019 ha superado los 4, 4 millones debido a la crisis social, política y económica que padece Venezuela, y el Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP, 2019) indica que para el 2020 se proyecta 4.5 millones de ciudadanos venezolanos en condición de migrantes por todo el mundo.

Los migrantes en los países de llegada encuentran obstáculos de diversa índole, entre ellos dificultad de obtener permiso de trabajo, educación para sus hijos, atención médica, explotación laboral y sexual, prácticas xenófobas, discriminación, abusos y estigmas. (Human Rights Watch, 2018).

Gran cantidad de migrantes y refugiados afrontan dificultades en el acceso a empleo formal, viéndose en la necesidad de recurrir a trabajos informales e irregulares por falta de oportunidades laborales en los lugares de llegada. Por otro lado, el derecho al acceso a derechos y servicios sociales como educación y salud no son satisfechos, ya que la mayoría de países a los que llegan también se encuentran en una situación de desigualdad (RMRP, 2019).

Sobre migración venezolana existen una diversidad de estudios, y para discutir la presente investigación recurrimos a Vera y Lagos (2018) quien realizó la investigación *Chile, país receptor de migrantes: La experiencia de adolescentes venezolanos*; Koechlin, Vega y Solórzano (2018) con su estudio sobre *Migración venezolana al Perú: proyectos migratorios y respuesta del Estado*; Stefoni y Silva (2018) investigaron la *Migración venezolana hacia Chile: ¿se restringe o se facilita la migración de venezolanos hacia Chile?*; Louidor (2018) quien estudió *La migración forzada venezolana a Colombia (2015-2018): de una revisión documental a los esbozos de un análisis coyuntural y estructural*; OXFAM (2019) con su investigación denominada *Sí, pero no aquí. Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú*; el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) demuestra las *Condiciones de vida de la población venezolana que reside*

en Perú; y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019) realizó el *Monitoreo de flujo de población venezolana en el Perú*.

Los estudios antes mencionados, describen, entre otros aspectos, los factores de la migración venezolana, así como las condiciones laborales y sociales en la que se encuentran.

En tal sentido, la presente investigación tiene como propósito conocer las razones del éxodo de la población venezolana y cómo se presenta la inserción laboral y discriminación de ciudadanos venezolanos situados en la ciudad de Huancayo.

## 2. Metodología

Para el desarrollo de la investigación se recurrió al método científico, deductivo y analítico; el estudio es de tipo básico, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal. Se aplicó un cuestionario a una muestra no probabilística de 249 inmigrantes venezolanos/as que radican en la ciudad de Huancayo, a quienes se les informó el objetivo de la investigación, y voluntariamente brindaron información, de éstos/as: 141 son varones y 108 mujeres.

Para el procesamiento de datos se utilizó el programa estadístico RSudio v 1.25019 (Boccardo y Ruiz, 2019), y el contraste de hipótesis se realizó con la prueba binomial de Bernoulli para una proporción.

## 3. Resultados y discusión

### 3.1. Razones de salida de Venezuela y estadía en Huancayo

La crisis social, económica y política que padece Venezuela desde el año 2000 generó la salida de más de cuatro millones de venezolanos, siendo Perú el segundo país con mayor acogida (ACNUR, 2019). Los venezolanos se han expandido en la Costa, Sierra y Selva del Perú; albergando la región Junín a no menos de cuatro mil venezolanos, quienes tienen como principal destino la provincia de Huancayo (Diario Correo, 2018).

Cabe señalar que Huancayo “es una ciudad caracterizada por su dinámica económica debido a que es eminentemente comercial y por esto atrae cada vez a más comerciantes formales e informales” (Condori, et al. 2020). La mayoría de éstos inmigrantes encuestados residen en Huancayo entre 1 a 11 meses con edades comprendidas entre los 20 a 29 años, ilustra en las tablas 1, 2, 3 y 4.

**Tabla 1**  
Razones de la salida de Venezuela (n = 249)

Razones	Inmigrantes	%
Falta de empleo e ingresos económicos	230	92.4
Persecución política	19	7.6

Nota: Elaboración propia en base a cuestionario aplicado a inmigrantes venezolanos/as en Huancayo

La mayoría de inmigrantes venezolanos/as que radican en la ciudad de Huancayo, declaran haber salido de su país por la falta de empleo e ingresos económicos (92.4%), Similar realidad se presenta en otros contextos. Al respecto Stefoni y Silva (2018) refieren que, en los últimos años, el incremento de la migración venezolana hacia Chile se enmarca en el éxodo que ha experimentado dicha nación producto de la actual crisis económica y política, sumado a altísimos niveles de violencia. Así también, Loudor (2018) al estudiar a migrantes venezolanos en Colombia manifiesta que, Venezuela antes era un país atrayente para los colombianos donde se encontraba

paz y condiciones adecuadas de vida, y ahora es un país del cual huyen de manera masiva millones de ciudadanos venezolanos. La OXFAM (2019) estima que la salida de venezolanos a agosto de 2019 ha superado los 4, 4 millones

**Tabla 2**  
Estado venezolano de procedencia (n = 249)

Estado	Inmigrantes	%
Caracas	44	17.7
Zulia	32	12.9
Carabobo	21	8.5
Aragua	16	6.4
Barinas	16	6.4
Sucre	16	6.4
Apure	13	5.2
Bolívar	13	5.2
Portuguesa	9	3.6
Monagas	9	3.6
Táchira	9	3.6
Miranda	8	3.2
Lara	7	2.8
Otras	36	14.5

Nota: Elaboración propia en base a cuestionario aplicado a inmigrantes venezolanos/as en Huancayo

El 17.7% de inmigrantes venezolanos proceden de Caracas, el 12.9% de Zulia, el 8.5% de Carabobo, el 6.4% de Aragua, Barinas o Sucre, el 5.2% de Apure o Bolívar, el 3.6% de Portuguesa, Monagas o Táchira, el 3.2% de Miranda, el 2.8% de Lara. Un 14.5% de los encuestados informan que proceden de otros estados, en proporciones inferiores al 2,5%, entre Guárico, Yaracuy, Falcón, Anzoátegui, Nueva Esparta, Trujillo, Vargas, Mérida, Cojedes, Commeweah y Delta Amacuro.

**Tabla 3**  
Estadía en la ciudad de Huancayo (n = 249)

Estadía	Inmigrantes	%
Razones de estadía		
Oportunidades de trabajo	240	96.4
Otras	9	3.6
Tiempo de estadía (meses)		
De 1 a 11	145	58.2
12 a 24	98	39.4
Más de 24	6	2.4

Nota: Elaboración propia en base a cuestionario aplicado a inmigrantes venezolanos/as en Huancayo

**Tabla 4**  
Datos generales de los/as inmigrantes (n = 249)

Datos generales	Inmigrantes	%
Sexo		
Masculino	141	56.6
Femenino	108	43.4
Edad		
Menos de 20	25	10.0
20 a 29	129	51.8
30 a 40	71	28.6
Más de 40	24	9.6
Estado civil		
Soltero/a	186	74.7
Casado/a	47	18.9
Conviviente	12	4.8
Separado	1	0.4
Divorciado	2	0.8
Viudo	1	0.4
Grado de instrucción		
Primaria	6	2.4
Secundaria	63	25.3
Superior técnico	25	10.0
Superior universitario	155	62.3

Nota: Elaboración propia en base a cuestionario aplicado a inmigrantes venezolanos/as en Huancayo

Los/as inmigrantes venezolanos situados en la ciudad de Huancayo, en su mayoría son de sexo masculino (56.6%), están entre 20 a 29 años de edad (51.8%), de estado civil soltero/a (74.7%), y con grado de instrucción superior universitario (62.3%), con carreras profesionales en el área de Ciencias económicas, Ingeniería, Docencia, Ciencias políticas y derecho, Ciencias de la salud y Ciencias sociales.

Estas características lo comparten la mayoría de ellos en diversas partes del Perú; tal es así que el INEI (2019) realizó una encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el Perú, tomando como muestra Lima, Callao, Tumbes, Trujillo, Cuzco y Arequipa. Esa encuesta indica que los/as inmigrantes en su mayoría son varones (52,3%), el 91,5% de ciudadanos venezolanos se encuentra en edad para trabajar (más de 14 años), el 55.9% es soltero/a, provienen de distintos estados de Venezuela, predominando Caracas. El mayor porcentaje tiene formación educativa superior, con carreras como Ingeniería, Administración de Empresa y Docencia. Así también, la OIM (2019) que realizó una investigación en Tumbes y Tacna, demuestra que más del 55% de inmigrantes son de sexo masculino, y más de 70% es joven y oscilan entre las edades de 18 a 34 años de edad, la mayoría son solteros/as (los de Tumbes 58.2% y los de Tacna 60.5%), 29.1% cuenta con estudios superiores en Ciencias e Ingenierías, Salud y Medicina veterinaria, Educación y Psicología, Derecho y Ciencias Sociales, Mecánica, Electrónica y Computación, Comunicaciones, Construcción Civil e Industrial, Arte, Diseño y Literatura, Gastronomía, Hotelería y Turismo, Policía y Fuerzas Armadas.

### 3.2. Inserción laboral de venezolanos/as en la ciudad de Huancayo

La inserción laboral es el proceso integral en el que intervienen diferentes factores para su realización, tales como características personales y oportunidades que brinda el mercado laboral, dando inicio al encuentro entre empleabilidad y ocupabilidad (Bisquerra, citado en Cravero (2017)). La empleabilidad considera características

personales del sujeto, tales como formación académica, competencias y habilidades; mientras que ocupabilidad considera características propias del mercado laboral, la demanda y oferta laboral (Pérez y Betzabeth, citados en Cravero, (2017). Los inmigrantes venezolanos lograron insertarse laboralmente en la ciudad de Huancayo; sin embargo, la situación laboral que afrontan no es como ello/as esperaban, así lo demuestran los datos de la tabla 5.

**Tabla 5**  
Características de la inserción laboral (n = 249)

Característica / categorías	Inmigrantes	%
<b>Condición laboral</b>		
Empleado	0	0
Subempleado	249	100
Desempleado	0	0
<b>Modalidad de trabajo</b>		
Por propia cuenta	100	40.2
Trabajador dependiente	149	59.8
<b>Tipo de contrato (149)</b>		
Contrato temporal	53	35.6
Contrato indefinido	17	11.4
Sin contrato	79	53.0
<b>Jornada laboral diaria (horas)</b>		
Menos de 8	35	14.1
8	27	10.8
9 a 12	134	53.8
Más de 12	53	21.3
<b>Ingreso mensual (soles)</b>		
Menos de 500	56	22.5
500 a 699	51	20.5
700 a 929	78	31.3
930	51	20.5
931 a 1500	9	3.6
Más de 1500	4	1.6

Nota: Elaboración propia en base a cuestionario aplicado a inmigrantes venezolanos/as en Huancayo.

El 100% de los/as encuestados/as asevera estar en condición de subempleado/a. Efectivamente, el 59.8% es trabajador/a dependiente y el 40.2% trabaja por su propia cuenta. De los/as trabajadores/as dependientes: el 53% trabaja sin contrato, el 35.6% está contratado/a temporalmente y el 11.4% tiene contrato indefinido. Respecto a la jornada laboral: el 53.8% trabaja entre 9 a 12 horas diarias, 21.3% más de 12 horas, sólo un 10.8% trabaja 8 horas y 14.1% labora menos de 8 horas diarias. El ingreso mensual que percibe el mayor porcentaje (74.3%) es inferior al ingreso mínimo vital.

Situación similar da a conocer la OXFAM (2019) que realizó una investigación sobre percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú, donde da a conocer que en estos países los venezolanos hacen el mismo trabajo por un sueldo menor y se abusa de ellos y sus necesidades. Se suma a ello, Koechlin, et al., (2018) al hallar que estos desplazados buscan emplearse bajo cualquier condición laboral (informalidad) y legal (desprotegida) para mantenerse. Así también, el INEI (2019) encontró que, el 91.5% de venezolanos en el Perú viene desarrollando alguna actividad económica, de éstos el 78.3% son empleados

dependientes, y el 88.5% trabaja sin contrato laboral, la mayoría se insertó laboralmente en actividades económicas distintas a su formación académica, el 69.4% trabajan de 51 a más horas semanales, obteniendo un ingreso mensual de 1116 soles que lo obtienen por su actividad económica principal y secundaria.

### 3.3. Discriminación social de venezolanos/as en la ciudad de Huancayo

La discriminación social se genera cuando algunos reciben un trato inferior y menos favorable que los demás, debido a su pertenencia a un grupo determinado o categorías personales. También pueden ser discriminados por la edad, sexo, orientación sexual, origen, étnia, discapacidad, creencias, raza, idioma, cultura, entre otros (COUNCIL OF EUROPE PORTAL, 2017). Los inmigrantes venezolanos manifiestan sentirse discriminados socialmente, en cuanto al trabajo, trato, salud y educación, tal como se visualiza en la siguiente tabla.

**Tabla 6**  
Características de la discriminación social (n = 249)

Característica / Categorías	Inmigrantes	%
<b>Sentimiento de discriminación para encontrar un buen empleo</b>		
No	26	10.4
Si	223	89.6
Valoración de justicia del sueldo		
Justo	87	34.9
Injusto	162	65.1
<b>Valoración de suficiencia de los ingresos</b>		
Suficientes	79	31.7
Insuficientes	170	68.3
<b>Valoración del pago por el trabajo similar a la de un peruano</b>		
Superior	22	8.8
Igual	91	36.6
Inferior	136	54.6
<b>Recepción de malos tratos en el trabajo</b>		
No	71	28.5
Si	178	71.5
<b>Sentimiento de discriminación o rechazo en su trabajo</b>		
No	43	17.3
Si	206	82.7
<b>Tenencia de seguro médico</b>		
No	233	93.6
Si	16	6.4
<b>Afectación por algún delito cometido por otro venezolano</b>		
Mucho	192	77.1
Poco	29	11.7
Nada	28	11.2
<b>Trato que reciben los hijos en los centros educativos (n=54)</b>		
Bueno	23	42.6
Malo	31	57.4

Nota: Elaboración propia en base a cuestionario aplicado a inmigrantes venezolanos/as en Huancayo.



Los venezolanos que residen en la ciudad de Huancayo refieren que sufren discriminación social. El 89.6% indicó haberse sentido discriminado para encontrar trabajo; el 65.1% considera que el sueldo que percibe por su trabajo es injusto, ya que es insuficiente; dejando claro que por un trabajo similar al de un peruano, los venezolanos reciben un pago inferior (54.6%); y el 71.5% recibe malos tratos en el trabajo. Además, el 93.6% de los encuestados manifestó no tener Seguro Médico y el 77.1% se ha visto afectado a causa del comportamiento de venezolanos que cometen delitos. De los 249 venezolanos encuestados, 54 manifestaron tener hijos estudiando en Centros Educativos de Huancayo, de ellos el 57.4% indica que sus hijos reciben malos tratos.

La situación de discriminación que viven los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Huancayo, también la padecen sus compatriotas en otros lugares del Perú y el mundo. , La OXFAM (2019) que estudió a venezolanos en Colombia, Ecuador y Perú encontró que los sentimientos de xenofobia y discriminación hacia los venezolanos está incrementándose, lo cual nutre la fractura social en los países de acogida. Así también, Vera y Lagos (2018) indican que en Chile, los inmigrantes venezolanos ven frustradas sus expectativas y padecen experiencias discriminatorias. Por su parte el INEI (2019) halló que el 35.6% de venezolanos situados en Perú se ha sentido discriminado en: calles, centro de trabajo, transporte público, instituciones educativas, establecimientos de salud, entre otros.

Las razones que generan la discriminación hacia los migrantes venezolanos son de índole social, entre ellas: el incremento de la delincuencia, asesinatos, informalidad, desempleo y manifestaciones de racismo.

Refiriéndonos a la delincuencia, de los 131 venezolanos expulsados de Perú, 29 fueron detenidos en la ciudad de Huancayo, a quienes deportaron por haber participado en hechos delictivos y por no cumplir con las normas migratorias (TalCual, 2020).

La informalidad se ha incrementado después de la llegada de venezolanos/as a diversas partes del país, entre ellas Huancayo. Considerando ello, el ex alcalde de Huancayo manifestó que *“hay unos 6,000 venezolanos en nuestra ciudad, de los cuales 5,000 están en la informalidad, por lo cual es nuestra decisión hacer cumplir la reglamentación que rige la convivencia en nuestro país”* (Diario Gestión, 2019).

La llegada de venezolanos al Perú en sus principales ciudades generó mayor desempleo, tal es así que, según el INEI, 86,000 jóvenes perdieron su empleo entre setiembre y noviembre (Diario El Comercio, 2019). Y según la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, un factor que estaría generando esta problemática en nuestro país es *“el ingreso de migrantes de Venezuela a nuestra economía, que están pugnando por colocarse en puestos laborales y desplazando a los nacionales”* (Diario Gestión, 2019).

El racismo es también causa de malestar por parte de huancaínos/as, quienes escucharon un audio ofensivo y racista de conversaciones por WhatsApp difundidos por un conocido medio de comunicación, donde un venezolano manifiesta lo siguiente:

Estoy en Huancayo (...), las peruanas son horribles, acá no hay bonitas, todas son hechas con el mismo molde, son feas, hay algunas que son pasables, la mayoría tiene esa cara anchísima, cara de indio (Diario Correo, 2018, p. 1).

Acciones y manifestaciones de algunos *“malos venezolanos”*, como las que se han dado a conocer, genera sentimientos de rechazo y discriminación por parte de la población huancaína.

## 4. Conclusiones

El éxodo venezolano se debe a factores socio-económicos y políticos, siendo Perú el segundo país con mayor cantidad de inmigrantes venezolanos/as, y Huancayo es una ciudad que alberga una cantidad significativa de estos inmigrantes, debido a su dinámica económica y comercial. Así, los ciudadanos/as venezolanos que radican en la ciudad de Huancayo, en su mayoría son varones, se encuentran en edad económicamente activa, solteros/as y con grado de instrucción superior.

Los inmigrantes venezolanos lograron insertarse laboralmente en la ciudad de Huancayo; pero, el 100% se encuentra en condición de subempleo como trabajador dependiente o por cuenta propia. De los trabajadores dependientes: la mayoría no tiene contrato de trabajo, tienen una jornada laboral de 9 a 12 horas diarias, y perciben un ingreso mensual inferior al mínimo vital.

En diversas partes del Perú y Huancayo, los inmigrantes venezolanos manifiestan haber sufrido experiencias de discriminación, tal es así que la mayoría ha tenido dificultades para encontrar trabajo, perciben sueldos injustos, ya que por un trabajo similar a la de un huancaíno el pago que perciben es inferior, reciben malos tratos en el trabajo, centros de salud, escuelas (en caso de hijos que estudian) y se ven enormemente perjudicados por el comportamiento de malos venezolanos que cometen delitos.

## Referencias bibliográficas

- Acosta, D., Blouin, C., & Freier, L. F. (2019). La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas. *Fundación Carolina. Agenda 2030*(3). Obtenido de [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/04/DT\\_FC\\_03.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/04/DT_FC_03.pdf)
- Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR). (2019). *Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM*. Obtenido de <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html>
- Blouin, C., & Freier, L. F. (2019). Proceso de regularización e inserción laboral de la población migrante venezolana en Lima. En I. Gandini, V. Prieto, & L. F. *Crisis y migración de población venezolana, entre la desesperación y seguridad jurídica en ciudadas latinoamericanas*. México: UNAM.
- Boccardo, G., & Ruiz, F. (2019). *RStudio para estadística descriptiva en Ciencias Sociales. Manual de apoyo docente para la asignatura Estadística Descriptiva*. Chile: Universidad de Chile.
- Condori, M., Pariona, E., Suasnabar, S., & Reyna, G. A. (2020). Factores asociados al comercio informal en el mercado Ráez Patiño de Huancayo. *Socialium*, 4(1), 95-113. doi:DOI <https://doi.org/10.31876/sl.v4i1.46>
- COUNCIL OF EUROPE PORTAL. (2017). *Discriminación e intolerancia*. COMPAS: Manual de educación en los derechos humanos con jóvenes. Obtenido de <https://www.coe.int/es/web/compass/discrimination-and-intolerance>
- Cravero, E. (2017). *Inserción laboral, nivel de empleabilidad y satisfacción del estudiantado*. Trabajo final de Máster en Psicología, Universidad de Barcelona, España. Obtenido de [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/118482/1/tfm\\_eleonora\\_cravero.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/118482/1/tfm_eleonora_cravero.pdf)
- Diario Correo. (28 de 01 de 2018). *Venezolano discriminó a peruanas y sus compatriotas lo lamentan*. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/edicion/huancayo/revelan-audio-de-venezolano-que-dice-que-peruanas-parecen-hechas-con-el-mismo-molde-799791/>

- Diario Correo. (16 de 08 de 2018). Huancayo, el "paraíso serrano" de los venezolanos. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/edicion/huancayo/huancayo-el-paraiso-serrano-de-los-venezolanos-836306/>
- Diario El Comercio. (16 de 12 de 2019). *INEI: Unos 86 mil jóvenes perdieron su trabajo entre setiembre y noviembre*. Obtenido de [https://elcomercio.pe/economia/peru/inei-unos-86-mil-jovenes-perdieron-su-trabajo-entre-setiembre-y-noviembre-inei-desempleo-lima-metropolitana-noticia/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20informe,y%2024%20a%20C3%B1os%20\(9%2C6](https://elcomercio.pe/economia/peru/inei-unos-86-mil-jovenes-perdieron-su-trabajo-entre-setiembre-y-noviembre-inei-desempleo-lima-metropolitana-noticia/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20informe,y%2024%20a%20C3%B1os%20(9%2C6)
- Diario Gestión. (29 de 03 de 2019). *Alcalde de Huancayo quiere ciudad libre de venezolanos*. Obtenido de <https://gestion.pe/peru/alcalde-huancayo-quiere-ciudad-libre-venezolanos-262814-noticia/>
- Diario Gestión. (17 de 12 de 2019). *Ministra de Trabajo: jóvenes desempleados fueron desplazados por venezolanos*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/management-empleo/ministra-de-trabajo-dos-tercios-de-jovenes-desempleados-fueron-desplazados-por-venezolanos-nndc-noticia/?ref=gesr>
- Human Rights Watch. (2018). *El éxodo venezolano. Urge una respuesta regional ante una crisis migratoria sin precedentes*. Obtenido de Retrieved from <http://www.hrw.org/es>
- Inmigración venezolana en el Perú. (s.f). *En Wikipedia*. Recuperado el 24 de febrero de 2020, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Inmigraci%C3%B3n\\_venezolana\\_en\\_el\\_Per%C3%BA](https://es.wikipedia.org/wiki/Inmigraci%C3%B3n_venezolana_en_el_Per%C3%BA)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019). *Condiciones de vida de la población venezolana que reside en Perú. Resultados de la encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país ENPOVE 2018*. INEI. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1666/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1666/)
- Koehlin, J., Vega, E., & Solórzano, X. (2018). Migración venezolana al Perú: proyectos migratorios y respuesta del Estado. En J. Koehlin, J. Eguren, J. Koehlin, & J. Eguren (Edits.), *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración* (págs. 47-96). Lima, Perú: OBIMID. Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/59351854/El\\_exodo\\_venezolano\\_entre\\_la\\_exilio\\_y\\_la\\_emigracion\\_LIBRO20190522-39480-z175of.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa\\_migracion\\_forzada\\_venezolana\\_a\\_Colomb.pdf&X-Amz-Algorithm=AW](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/59351854/El_exodo_venezolano_entre_la_exilio_y_la_emigracion_LIBRO20190522-39480-z175of.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_migracion_forzada_venezolana_a_Colomb.pdf&X-Amz-Algorithm=AW)
- Louidor, W. E. (2018). La migración forzada venezolana a Colombia (2015-2018): de una revisión documental a los esbozos de un análisis coyuntural y estructural. En J. Koehlin, & J. Eguren, *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración* (págs. 21-46). Lima, Perú: OBIDID. Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/59351854/El\\_exodo\\_venezolano\\_entre\\_la\\_exilio\\_y\\_la\\_emigracion\\_LIBRO20190522-39480-z175of.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa\\_migracion\\_forzada\\_venezolana\\_a\\_Colomb.pdf&X-Amz-Algorithm=AW](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/59351854/El_exodo_venezolano_entre_la_exilio_y_la_emigracion_LIBRO20190522-39480-z175of.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_migracion_forzada_venezolana_a_Colomb.pdf&X-Amz-Algorithm=AW)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). *Monitoreo de flujo de población venezolana en el Perú - DTR Ronda 5*. Lima, Perú: OIM Misión Perú. Obtenido de [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/DTM\\_MIGRACIONVENEZUELA\\_R5\\_2019.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/DTM_MIGRACIONVENEZUELA_R5_2019.pdf)
- OXFAM. (2019). *Sí, pero no aquí. Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú*. Informe de investigación de OXFAM, OXFAM. Obtenido de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620890/bp-si-pero-no-aqui-251019-es.pdf?sequence=8&isAllowed=y>

- Perea, H., Belapatiño, V., Grippa, F., & Mendoza, I. (2019). *Inmigración venezolana a Perú: características e impactos macroeconómicos*. BBVA, Perú. Obtenido de <file:///C:/Users/PC01~1/AppData/Local/Temp/Inmigracion-venezolana-a-Peru-10-10-2019-1.pdf>
- Perú 21. (23 de 07 de 2019). *Linchan y queman pertenencias de extranjero que asesinó a anciano por resistirse a robo en Huancayo*. Obtenido de <https://peru21.pe/peru/huancayo-anciano-asesinado-delincuente-venezolano-vecinos-linchan-video-491809-noticia/>
- Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP). (2019). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela*. Obtenido de <https://migravenezuela.com/web/articulo/plan-regional-de-respuesta-a-refugiados-y-migrantes-2020-rmrp/1578>
- Stefoni, C., & Silva, C. (2018). Migración venezolana hacia Chile: ¿se restringe o se facilita la migración de venezolanos hacia Chile? En J. Koechlin, & J. Eguren, *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración* (págs. 167-188). Lima, Perú: OBIMID. Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/59351854/El\\_exodo\\_venezolano\\_entre\\_la\\_exilio\\_y\\_la\\_emigracion\\_LIBRO20190522-39480-z175of.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa\\_migracion\\_forzada\\_venezolana\\_a\\_Colomb.pdf&X-Amz-Algorithm=AW](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/59351854/El_exodo_venezolano_entre_la_exilio_y_la_emigracion_LIBRO20190522-39480-z175of.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_migracion_forzada_venezolana_a_Colomb.pdf&X-Amz-Algorithm=AW)
- TalCual. (28 de 01 de 2020). *Perú expulsará a 131 venezolanos de Lima y Huancayo por sus vínculos con la delincuencia*. Obtenido de [Perú expulsará a 131 venezolanos de Lima y Huancayo por sus vínculos con la delincuencia](#)
- Vega, E. (02 de Octubre de 2018). En cinco olas, así ha sido la histórica migración de venezolanos. *Revista Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-en-venezuela-migracion-historica-de-venezolanos-a-colombia/556758>
- Vera, L., & Lagos, Y. (2018). *Chile, país receptor de migrantes: La experiencia de adolescentes venezolanos*. (Tesis de Licenciatura en Psicología), Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Lima, Perú. Obtenido de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/4605/TPSICO%20769.pdf?sequence=1&isAllowed=y>